**ALDOT TÍTULO VI DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN**  
El Departamento de Transporte de Alabama asegura el cumplimiento con el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, 49 CFR, parte 21, y los estatutos y reglamentos a fin de que ninguna persona será excluida de participar o ser negado los beneficios de, o ser sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal del Departamento de Transporte de los EE.UU. por motivos de raza, color, sexo u origen nacional.